	POLITICA DE SEGURIDAD INFORMATICA	CÓDIGO: SIG-OD-006
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA: 14/03/2022
		VERSIÓN 00

POLITICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

FRAMI LOGISTICS, determina la información como uno de los activos más importantes, por lo tanto, declara la seguridad de la información como un aspecto fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos. En desarrollo de lo anterior, se compromete con la protección de la información que gestiona, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, a través de sus partes interesadas, procesos y el uso de recursos tecnológicos y de información.


De esta manera, la política de seguridad informática emerge como el instrumento para concientizar a sus miembros acerca de la importancia y sensibilidad de la información y servicios críticos, de la superación de las fallas y de las debilidades, de tal forma que permita a FRAMI LOGISTICS cumplir con su misión.

R Lineamientos Generales:

- Esta política general se desarrolla a través de un marco normativo compuesto por directrices, estándares procedimientos, entre otros documentos que la Complementan.
- Todas las personas con acceso a la información de la FRAMI LOGISTICS deberán actuar bajo el marco normativo establecido en el Manual de Seguridad Informática.
- El cumplimiento de este marco normativo tendrá prelación sobre el cumplimiento de las metas comerciales y demás indicadores que se hayan establecido para medir la gestión de los empleados y procesos.
- Los usuarios que acceden a la información de FRAMI LOGISTICS son responsables de aplicar los controles necesarios para evitar la pérdida, modificación o divulgación no autorizada y proteger la información de todos los riesgos de seguridad a los que pueda ser expuesta.

R Roles y Responsabilidades:

- La Gerencia será la encargada de promover y aprobar los lineamientos frente a la gestión de los riesgos de seguridad de la información, incluyéndolos en los planes estratégicos de FRAMI y garantizando la disponibilidad de los recursos que se requieran para el efecto. Promoverá una cultura de seguridad, traduciendo la estrategia definida en mecanismos efectivos para que el Manual de seguridad Informática sea asimilado e incorporado en el accionar de la Compañía.
- Todas las personas que gestionan información de FRAMI LOGISTICS son responsables de acatar, aplicar y verificar el cumplimiento de las definiciones del Manual de seguridad Informática.

	POLITICA DE SEGURIDAD INFORMATICA	CÓDIGO: SIG-OD-006
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA: 14/03/2022
		VERSIÓN 00

La presente Política será vinculante y deberá ser publicada a todos los grupos de interés, dentro de los sitios definidos por **FRAMI LOGISTICS**.

Esta política fue revisada y aprobada el 14 de marzo del 2022.

FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL.



1. IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS

REVISIÓN No.	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DE CAMBIO
00	Creación del documento	14/03/2022